

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Respecto de la solicitud del artículo 8 fracción V inciso w; solicita el estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada.

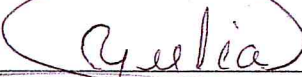
Fundamos y motivamos la información informando que no se tiene ninguna deuda pública del sujeto obligado, con excepción de una deuda ante DIF JALISCO por dos meses de la remesa del programa PAAD dando un total de \$9,120 la cual no es una institución crediticia. En la administración 2012-2015 no existe ninguna deuda pública, información que respaldamos con el acta de entrega y recepción.

Amatitán Jalisco a 04 de enero de 2017



AMATITÁN, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL



Sra. Yulia Calderón Zepeda

Directora DIF Amatitán



Eduardo Delgado Rodríguez

Contador DIF Amatitán